

El indigenismo en la actualidad

Indigenism today

José Alcina Franch

Universidad Complutense de Madrid.

RESUMEN

El artículo da cuenta del estado del indigenismo y el indianismo, tal como éstos han evolucionado en su reciente historia. También recensiona los contenidos del primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas, en el cual se formuló la Declaración indigenista de Sevilla (cuyo texto se adjunta).

ABSTRACT

The article presents the state of indigenism and indianism, as they have evolved in their recent history. It also extends the ideas of the first Ibero-American Symposium on Indigenist Studies, in which the Indigenist Declaration of Seville was formulated, the text of which is included.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

indigenismo hoy | indigenismo e indianismo | simposio iberoamericano de estudios indigenistas | indigenism today | nativism and indianism | Ibero-American symposium of indigenist studies

El hecho de que en la primera semana de diciembre de 1987 se haya celebrado en Sevilla, organizado por la Comisión Nacional Española para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, el *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*, del que el autor fue coordinador, me mueve a hacer algunas reflexiones que considero oportunas, cuando no imprescindibles, en una publicación especializada como es la *Gazeta de Antropología* de la Asociación Granadina de Antropología, en relación con eso que llamamos «indigenismo» y que, como tantas otras cosas, ha cambiado de significado y contenido -incluso muy radicalmente- en los últimos años.

Esa reflexión viene a propósito también porque la conmemoración del V Centenario de Descubrimiento de América, o el «encuentro entre dos mundos», según queramos designar la efemérides, va a levantar -ya lo está haciendo- enorme polvareda en relación al tema indio, ya que es éste uno de los temas centrales, sino el tema central por excelencia de esa conmemoración.

Hace treinta y seis años, durante mi primer viaje a México, tomé contacto por primera vez también con el *indigenismo*. Por aquel entonces el Instituto Indigenista Interamericano tenía como director a Don Manuel Gamio, y como secretario a D. Juan Comas, patriarca indiscutido el primero de la Antropología y el indigenismo mexicanos (Gamio 1972) y verdadero impulsor y organizador del indigenismo continental el segundo (Comas 1953 y 1964). Desde entonces mi relación personal con el indigenismo ha sido constante, aunque mis contribuciones personales hayan sido escasas (Alcina 1957, 1985 y 1987) porque, como he dicha en muchas ocasiones, si detrás de cualquier antropólogo americanista, ya sea arqueólogo o lingüista, etnólogo o etnohistoriador, no hay un indigenista, en realidad no hay nada, y como arqueólogo y etnohistoriador, que han sido las dos líneas de trabajo que más he cultivado, siempre ha habido en mi un interés indigenista que sólo se ha concretado en actividades específicas en relación con el indigenismo, en los últimos años.

El *indigenismo* tal como se concebía entonces, en los años 50, era algo totalmente diferente a lo que

tenemos hoy en nuestras manos. Para aquellas fechas, como decía el propio Gamio (prólogo en Comas 1953: IX):

En la prensa, en el libro y en la tribuna, se han emitido sobre ellos [los indios] múltiples y contradictorios conceptos: se les considera como seres de inferior mentalidad, incapaces del menor progreso, a bien se les exalta hasta afirmar que son incomparablemente superiores a los individuos de origen europeo con quienes conviven; para ciertas gentes que nunca han salido de los centros urbanos, los indios no existen.

Esas opiniones y argumentos que hay todavía resuenan en determinados círculos en España, y quizás en algunas «cuevas» de la América más acérrimamente hispanófila, afortunadamente han pasado a mejor vida. Los planteamientos que se hacían tanto por parte de Gamio y Comas en el Instituto Indigenista Interamericano, como por parte de Alfonso Casa en el Instituto Nacional Indigenista de México, trataban por una parte de combatir ese estado de opinión y esas ideas tan extendidas entonces en amplias capas de la sociedad, pero al mismo tiempo lo que trataban de hacer era *integrar* al indio en la sociedad nacional, de la misma manera a como se había intentado en la época colonial y en la era republicana.

De cualquier manera, la política oficial frente al indio ha sido siempre integracionista, y cuando digo siempre quiero decir desde la Conquista. Bajo diferentes banderas ideológicas, con diversidad de actitudes y propósitos, se ha tratado constantemente de integrar al indio. Integrar ha significado sucesivamente o al mismo tiempo, cristianizar, castellanizar, occidentalizar; a bien, dicho en otro lenguaje, extraer al indio de su comunidad y convertirlo en peón de hacienda, en minero, en criado doméstico, en trabajador migratorio, en asalariado urbano, etc. (Palerm, en «Introducción» de Aguirre 1976: 12).

La acción indigenista llevada a cabo por el Instituto Indigenista Interamericano y sus filiales nacionales era una acción encaminada a proteger paternalmente a los indios y a facilitar su integración en las sociedades nacionales respectivas pero, naturalmente, a costa de su desintegración comunitaria, y la pérdida de su identidad cultural como pueblo diferente.

Esa situación, que había durado tres décadas, empezó a sufrir un feroz ataque crítico desde finales de los años 60, especialmente en México, desde «la generación de antropólogos que tomó conciencia de su posición y de su rol en la sociedad durante el movimiento estudiantil de 1968» (Aguirre 1976: 98). Esa generación está compuesta, entre otros, por Arturo Warman, Guillermo Bonfil, Margarita Nolasco, Mercedes Olivera y Enrique Valencia, quienes publican en 1970 un libro, en el que se explicitan las mayores críticas al indigenismo oficial (Warman *et al.* 1970), muchos de cuyos postulados siguen aún formando parte de las diatribas actuales.

De ese libro es la mejor definición del ideal del indigenismo de la época, dada por Guillermo Bonfil en su artículo «Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica»:

Las ideas fundamentales del indigenismo, sin embargo, se mantienen. El ideal de redención del indio se traduce, como en Gamio, en la negación del indio. La meta del indigenismo, dicho brutalmente, consiste en lograr la desaparición del indio (Warman *et al.* 1970: 43).

El grupo de antropólogos que escribió el polémico libro, ya citado, estaba directa o indirectamente relacionado con Ángel Palerm, pero sería el propio Palerm quien desde el CIS-INAH daría oportunidad a Gonzalo Aguirre Beltrán a responder a esa y otras críticas contra el indigenismo de la época al reunir una serie de artículos, a los que englobó bajo el título de *Obra polémica* (Aguirre 1976).

No hay que olvidar que por esos años arrecian las críticas a varios gobiernos latinoamericanos - especialmente el colombiano y el brasileño- por las matanzas de Indios consentidas o propiciadas por los mismos gobiernos que aparentaban realizar acciones de protección a los Indios. las denuncias de esos hechos se produjeron en muchos lugares, pero especialmente en varias sesiones de Congreso

Internacional de Americanistas, comenzando, si no recuerdo mal, por el de Stuttgart en 1968, donde Robert Jaulin se destacó por sus acusaciones, antes aún de que popularizase el término de etnocidio -en un libro que publicaría muy poco después (Jaulin 1970 y 1979).

Al año siguiente de las publicaciones de Warman y Jaulin, se hace la primera reunión de Barbados, en la que intervienen únicamente antropólogos e indigenistas, y en cuya *Declaración* final se hace referencia explícita a la responsabilidad de antropólogos y misioneros religiosos, en todo lo referente al etnocidio que sufren los indígenas, y se habla por primera vez de autogobierno, desarrollo y defensa de los indios por parte de las poblaciones indígenas.

En esta brevísima exposición histórica de lo acontecido en torno al problema del indigenismo en las décadas de los 70 y de los 80 no es posible detallar mucho. Por eso cuando en 1977 se hace una nueva reunión en Barbados, podría sorprender la presencia de líderes indios junto a los antropólogos que ya se definieron anteriormente por una actitud crítica, más abierta y con nuevas orientaciones, muy diferentes de las del indigenismo oficial. No podemos olvidar que en esos años se han ido multiplicando las reuniones y congresos regionales y nacionales de los propios indios, de donde surgirán los primeros líderes a nivel Internacional y empieza a diseñarse una nueva ideología a la que comienza a designarse como indianismo.

La *Declaración* de Barbados II de julio de 1977 (*Indianidad...* 1979) estará suscrita por 18 indios y 17 antropólogos y en ella se enfatizará en «las estrategias y los instrumentos requeridos para realizarlas, la necesidad de una ideología consistente y clara, siendo la propia cultura el elemento aglutinador. El grupo de Barbados II se interesó igualmente en el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y en los nuevos mecanismos represivos de las sociedades nacionales» (Barre 1983: 156-157).

Dos años antes, en 1975, se había celebrado en Port Alberni (Canadá) el *Consejo Mundial de Pueblos Indígenas* (CMPI) al que asistieron representantes indios de muchos países de América Latina; pero fue el mismo año de 1977 cuando se reúne en Panamá (24-28 de enero) el I Congreso Internacional Indígena de América Central, en el que hay representantes de todos los países de Centroamérica y México, y cuya consecuencia más importante es, sin duda, la creación del *Congreso Regional de Pueblos Indígenas de América Central* (CORPI).

Pero aun hay más: ese mismo, se reúne en Ginebra (20-23 de septiembre), en el Palacio de las Naciones, la Conferencia Internacional de Organizaciones no gubernamentales sobre la discriminación contra las poblaciones indígenas en las Américas, organizada por el comité de Derechos Humanos de las Organizaciones no gubernamentales (ONG). En la *Declaración* de la Conferencia no sólo se criticó duramente las políticas indigenistas nacionales, sino que se reconoció a «las naciones indígenas que se sometan al derecho Internacional, a condición de que esos pueblos deseen ser reconocidos como nacionales y cumplan con las condiciones fundamentales de toda nación, a saber: (a) tener una población permanente; (b) poseer un territorio determinado; (c) disponer de un gobierno propio; (d) poseer la capacidad de relacionarse con otras naciones» (Barre 1983: 157).

En 1980 se crea otra organización importante: el *Consejo Indio de América del Sur* (CISA) en el I Congreso de Movimientos Indios de América del Sur, reunido en Ollantaytambo (Cuzco, Perú) en febrero-marzo de ese año. Etcétera. En ese momento el número de organizaciones indias de ámbito regional, nacional o internacional es tan grande que el problema reside en la necesidad de coordinación de esas organizaciones, para evitar las contradicciones que positivamente están surgiendo entre unas y otras y los enfrentamientos que en ocasiones son personales pero que otras veces son ideológicos o se refieren a diferencias en cuanto a las tácticas o a las estrategias a seguir.

Ese problema, nos lleva por una parte al de la representatividad y por otra al de las ideologías. En lo que se refiere a la representatividad el número de las organizaciones y el de las personas más activas en cada una de ellas obliga a considerar que en algunas ocasiones, si no en muchas, los llamados líderes indios ostentan un liderazgo que se han atribuido ellos mismos, o las organizaciones en las que trabajan, o

militan. pero carecen del apoyo de las bases que muchas veces les desconocen.

En lo que se refiere a la ideología hay que señalar, como lo más importante y significativo en el movimiento indio, la progresiva configuración de una ideología a la que comúnmente se designa como *indianismo*. Esta filosofía indianista «se fundamenta en la visión cósmica de la vida y del mundo que para el indio significa equilibrio y armonía entre los distintos elementos de la naturaleza, de la cual él mismo es parte integrante. El indianismo es también la búsqueda y la identificación con el pasado histórico pues pasado y presente forman un todo inseparable basado en la concepción colectivista del mundo» (Barre 1983: 185).

Es así que el *indianismo* empieza a identificarse con un proyecto civilizatorio diferente del occidental, caracterizado por el capitalismo a ultranza, el desarrollismo, y consumismo, la degradación contaminante del medio, etc. Ese proyecto civilizatorio, como se puso de manifiesto en el Simposio de Sevilla, no sólo es compartido por la mayor parte de las organizaciones indias, sino que coincide, parcialmente al menos, con muchos de los movimientos críticos de la propia civilización occidental, tales como los de los ecologistas y radicales en general. Ese *indianismo* todavía mal definido hace un gran énfasis en los valores de carácter cultural de la civilización india a los que no trata de reconstruir siguiendo modelos «arqueológicos», sino que quiere utilizar como base para un género de convivencia diferente del que proponen las culturas nacionales de cada país de América Latina.

Para los movimientos indios en general, y especialmente para los andinos, el indianismo constituye la base ideológica de la acción política. Así se puso de manifiesto en el Congreso de Ollantaytambo donde se afirmó lo siguiente:

Reafirmamos el *indianismo* como la categoría central de nuestra ideología, porque su filosofía vitalista propugna la autodeterminación, la autonomía y la autogestión socioeconómico-política de nuestros pueblos y porque es la única alternativa de vida para el mundo actual en total estado de crisis moral, económica, social y política (Citado por Barre 1983: 186).

El indianismo como base ideológica de la acción política se halla enfrentado a un marxismo revolucionario, matizado de un cierto culturalismo, que constituye, generalmente, la base ideológica de los movimientos indios de la América Central y México. Este tipo de enfrentamientos se pusieron de manifiesta en la Reunión de Líderes indios celebrada en Madrid en Octubre de 1986, organizada por el Departamento de Antropología Americana de la Universidad Complutense bajo el patrocinio de la Comisión Nacional para la conmemoración del Centenario del Descubrimiento, y a la que me referiré más adelante.

El indigenismo español moderno se inició en los años 50, cuando las circunstancias no eran, ciertamente, las más propicias, primero en el marco del Seminario de Estudios Americanistas y desde 1967 en el del Departamento de Antropología de América. El Seminario Español de Estudios Indigenistas, fundado y dirigido durante más de treinta años por el Prof. Manuel Ballesteros, ha sido durante ese tiempo el organismo académico en que se ha reflexionado y trabajado sobre temas indigenistas, casi siempre dentro de una orientación que se podría llamar «oficialista», es decir, dentro de unos planteamientos muy próximos a idénticos a los del Instituto Indigenista Interamericano y en una línea de reivindicación y defensa del indígena americano de acuerdo con una tradición lascasiana.

Aunque la proyección al exterior de este Seminario ha sido escasa, ha permitido organizar varias reuniones, primero con ocasión de cumplirse los 25 años de la fundación del mismo, cuyos trabajos se publicaron parcialmente en otro volumen de contenido diferente (Rivera 1977) y más recientemente un *1^{er} Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano* (1984), parte de cuyas conferencias se publicaron en la revista, órgano del citado Seminario, *Indigenismo. Boletín del Seminario Español de Estudios Indigenistas*, nº 7 (Encuentro... 1986).

La Comisión Nacional para el V Centenario se viene interesando en el tema del indio americano desde

hace varios años. En ese tiempo se ha organizado una primera *Reunión de líderes Indios* en Madrid (octubre de 1986) y el *1^{er} Simposio Iberoamericano de estudios indigenistas* en Sevilla (diciembre de 1987). En la primera de esas reuniones se invitó a diez líderes de diversas organizaciones indias, entre los que acudieron: Domingo López (CORPI), Constantino Lima (MITKA-1), Atencio López (Movimiento Juventud Kuna), Eulogio Frites (AIRA), José Narciso Jamioy (ONIC), Citlali Marino (CORPI) y Salvador Palomina (Director de «Pueblo Indio»). Estos representantes de organizaciones indias, junto con varios antropólogos e historiadores españoles (J. Alcina, M. Ballesteros, C. Caravantes, R. Díaz, C. Esteva, J. García-Añoveros e I. Moreno) estudiaron y planearon un futuro simposio en el que habría una mayor representación indígena y en el que participarían igualmente indigenistas latinoamericanos.

En el *1^{er} Simposio Iberoamericano de estudios indigenistas* se han reunido veintiséis profesionales españoles e iberoamericanos, historiadores, etnohistoriadores y etnólogos principalmente, quienes desarrollaron temas en relación con la historia del indigenismo, identidad cultural y aculturación de los pueblos indígenas de América.

Óscar Arce Quintanilla y Manuel Ballesteros hablaron del indigenismo moderno, desde la perspectiva del Instituto Indigenista Iberoamericano que dirige el primero, y desde los programas del Seminario Español de Estudios Indigenistas que fundara el segundo.

José Alcina, Antonio Acosta, Jesús García Añoveros y Alfredo Jiménez se ocuparon del indigenismo histórico: los dos primeros se refirieron a Bartolomé de las Casas; García Añoveros trajo a colación el caso de Fr. Juan Ramírez y Jiménez trató de «El indio en la imagen y el contexto de la república de los españoles: Guatemala en el siglo XVI».

Sobre el tema *identidad* del indígena trataron varios colegas españoles y latinoamericanos: Fernando Cámara, Claudio Esteva, Omar González, María Jesús Buxó, Tomás Calvo, Álvaro Chaves y Roberto Cardoso. Algunos fueron temas de carácter muy teórico, como los dos primeros; otros se hicieron sobre la base del análisis lingüístico (González) o de la perspectiva de la mujer (Buxó), pero algunas trataron de casos concretas de Colombia (Calvo y Chávez) o de Brasil (Cardoso).

El Dr. Juan Maestre trató en su ponencia de los «cambios internacionales y tratamiento político del indígena» y su contribución vino a ser como un paréntesis de ciencia política en medio de tratamientos fundamentalmente antropológicos.

Entre las ponencias que llevaron la discusión a una temática que podríamos calificar de «indianista» en los términos que antes indicamos, habría que destacar las de Guillermo Bonfil, Salomón Nahmad, Juan Ossio y Jorge Flores Ochoa, en cuyo detalle no podemos entrar ahora pero que tuvieron la virtud de disipar la polémica en torno a esas cuestiones hasta niveles de generalización y universalismo que quizás no pensamos cuando estábamos organizando este encuentro. Contribuyó a que se profundizase en esos temas la ponencia presentada por Isidoro Moreno sobre «Asimilación, integración y autodeterminación étnica: alternativas y situaciones», en la que se tenían en cuenta realidades aparentemente muy alejadas, geográficamente hablando, de las planteadas por el indigenismo americano, pero muy próximas en la relativo a su situación, estructura y posibles soluciones alternativas a tales realidades.

En la ponencia de Guillermo Bonfil titulada: «Aculturación e indigenismo: la respuesta india» se hizo un análisis sistemático de las propuestas más generales y generalizables de los movimientos indios, lo que condujo a la necesidad de convenir en la existencia, ciertamente vaga todavía, o poca concretada, de un proyecto civilizatorio diferente al proyecto civilizatorio occidental. Tal proyecto civilizatorio que no oculta la diversidad étnica que en realidad existe en todo el continente, como ya lo indicamos en páginas anteriores, podría ser suscrito por personas o grupos que sin ser *indios* comparten muchos de los paradigmas en que se asienta.

En esa línea se manifiesta el ya citado Guillermo Bonfil en su más reciente libro, *México profundo*, en que, ciñéndose al caso de su país, se refiere a la negación de una civilización que no sólo es sustentada

por los grupos indios, sino fragmentariamente por el mundo mayoritariamente mestizo de los mexicanos (Bonfil 1987).

Como conclusión del simposio, se llegó a formular una *Declaración indigenista de Sevilla*, que por su interés reproducimos al final y en la que se tomó una postura clara respecto del problema indígena, acorde con los movimientos indios y las reuniones indigenistas más recientes.

Bibliografía

Alcina Franch, José

1957 «El indigenismo de Fr. José Díaz de la Vega». *América Indígena*. Vol. 17: 271-281. México.

1985 «Introducción» a: Bartolomé de Las Casas: *Obra indigenista*», págs. 7-59. Alianza Editorial, Madrid.

1987 *Bartolomé de Las Casas*. Protagonistas de América. Historia 16. Madrid.

Aguirre Beltrán, Gonzalo

1976 *Obra polémica*. SepInah. México.

Barre, Marie-Chantal

1983 *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. Siglo XXI. México.

Bonfil, Guillermo

1987 *México profundo. Una civilización negada*. CIESAS.SEP. México.

Comas, Juan

1953 *Ensayos sobre indigenismo*. Ediciones de Instituto Indigenista Interamericano. México.

1964 *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología*. Instituto Indigenista Interamericano. México.

Encuentro...

1986 «I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural derechos humanos del indígena americano (1984)». *Indigenismo*, nº 7: 3-58. Madrid.

Gamio, Manuel

1972 *Arqueología e indigenismo*. Introducción y selección de Eduardo Matos Moctezuma. SepSetentas: 24. México.

Indianidad...

1979 *Indianidad y descolonización en América Latina*. Editorial Nueva Imagen, México.

Jaulin, Robert

1970 *La paix blanche. Introduction á l'éthnocide*. Seuil. París.

Jaulin, Robert (comp.)

1979 *La des-civilización (Política y práctica del etnocidio)*. Editorial Nueva Imagen. México.

Rivera, Miguel (ed.)

1977 *Antropología de España y América*. Editorial Dosbe, Madrid.

Warman, Arturo y otros

1970 *De eso que llaman antropología mexicana*. Editorial Nuestro Tiempo. México.

DECLARACIÓN INDIGENISTA DE SEVILLA

Los participantes en el I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas, reunidos en Sevilla del 1 al 5 de diciembre de 1987, han considerado conveniente dirigirse a los pueblos indios de América y sus organizaciones, a la comunidad científica interesada en la situación de tales pueblos, a las organizaciones e instituciones políticas y a los gobiernos de los países del continente americano, del estado español y de los demás estados aplicados en el continente americano, a los organismos internacionales y a la opinión pública para dar a conocer las conclusiones de esta reunión:

1º Los propósitos de este Simposio se enmarcan en el espíritu de las diversas reuniones que en los últimos años se han venido celebrando en varios lugares del mundo, entre otras las de Barbados, San José de Costa Rica y otros congresos y reuniones indigenistas, etc., en las que se ha tenido como preocupación principal la de reconocer los derechos fundamentales de los pueblos indios del continente americano que históricamente y en el presente han venido padeciendo el colonialismo, la discriminación, la explotación económica, el despojo de sus territorios, la marginación política y social y la negación al derecho de desarrollar libremente sus potencialidades culturales.

2º Siendo este Simposio la continuación de la primera reunión con líderes celebrada en Madrid, en octubre de 1986, su futuro deberá garantizar la creación de una plataforma en la que los representantes de los pueblos indios y los especialistas en los problemas indígenas puedan reflexionar críticamente sobre la trayectoria histórica y las perspectivas de los diversos grupos étnicos que forman parte de los países del continente.

3º 1992 no debe ser motivo de celebración, ni mucho menos un punto de apoyo para la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indias ni para la exaltación del proyecto civilizatorio europeo sobre las otras civilizaciones; debe ser una ocasión para la ineludible reflexión acerca de las formas y los mecanismos para garantizar la solución de los problemas, económicos, sociales, políticos y culturales que padecen los pueblos Indios, devolviéndoles la posibilidad de desarrollar sus potencialidades propias, reconociendo que muchos de sus problemas tienen su origen en la situación creada en América a partir de 1492.

4º Es indispensable que en este proceso de reflexión la voz y el pensamiento de los pueblos indios adquiera el protagonismo que siempre debió tener, a través de sus propios representantes, teniendo en cuenta las notables contribuciones que los pueblos Indios americanos hicieron y hacen al proceso civilizatorio de la Humanidad.

5º En el desarrollo de los debates del Simposio se ha hecho evidente, tanto desde una perspectiva histórica como actual, que esta recuperación de su voz y sus demandas pasa por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación económica, política y cultural de cada pueblo.

6º Los latinoamericanos participantes en este Simposio expresan su reconocimiento a los estudiosos españoles que han asumido posición crítica y reflexiva ante la conmemoración del Vº Centenario.